

Medellín, 29 de septiembre de 2023

Señores

**ORGANIZACIONES SOCIOAMBIENTALES**  
COMUNA 5 Castilla  
Medellín

**Objeto:**

Implementar el proceso de ejecución logística y operativa a las ferias ambientales, hogares sostenibles, eco huertas y población recicladora para la Comuna 5- Castilla bajo el contrato de mandato No. 22040008-CV20200123-001-2023 suscrito entre la Fundación Universidad de Antioquia y la Universidad de Antioquia derivado del contrato interadministrativo No.4600098401 de 2023 dado entre la Universidad de Antioquia – Facultad de Educación y la Secretaría de Medio Ambiente del Distrito de Medellín.

**Presupuesto Oficial:**

El presupuesto fue establecido en la propuesta técnica presentada por la Universidad de Antioquia, Facultad de Educación y la cual fue concertada con la comunidad para este tipo de actividades en la Comuna. El valor total de la propuesta no podrá exceder los TREINTA SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS M/L (\$37.631.195). distribuidos de la siguiente forma:

Estímulos para los hogares sostenibles TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L (\$31.791.750) Implementación de los ciclos talleres CINCO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/L (\$5.839.445)

**Procedimiento**

La convocatoria a las organizaciones se realizó desde el día 19 de septiembre, mediante la página web de la Fundación Universidad de Antioquia: [www.fundacionudea.com](http://www.fundacionudea.com).

Fecha de apertura: 19 de septiembre de 2023

Fecha de cierre: 25 de septiembre de 2023

Hora de cierre: 12:00 del día

**Presentaron oferta los siguientes proponentes**

| NO. | PROPONENTES   |
|-----|---|
| 1   | ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA 5-ASODECINCO |

**Verificación de documentos y requisitos habilitantes**

| DOCUMENTACIÓN  | PROVEEDOR  | CUMPLE TOTALMENTE | CUMPLE PARCIALMENTE | NO CUMPLE | OBSERVACIÓN |
|--|------------|-------------------|---------------------|-----------|-------------|
| Cámara de Comercio con fecha de expedición menor a 30 días, si al momento de la contratación procede la renovación del año 2023 deberá ser anexado el documento  | ASODECINCO | 1                 |                     |           |             |
| Su objeto comercial deberá permitir el desarrollo de proyectos comunicacionales y ambientales.   | ASODECINCO | 1                 |                     |           |             |
| Máximo 1 certificados que sumados sean igual o superior a \$18.815.597. Para acreditar la experiencia, la certificación deberá responder a:<br>a) Nombre de la empresa o entidad Contratante.<br>b) Dirección.<br>c) Teléfono.<br>d) Nombre del Contratista.<br>e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conformaron, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros.<br>f) Número del contrato (si tiene).<br>g) Objeto del contrato.<br>h) Valor del contrato en pesos.<br>i) Actividades y cantidades ejecutadas<br>j) Fecha de suscripción, fecha de inicio (día, mes y año), fecha de terminación (día, mes y año) y fecha de liquidación (día, mes y año)<br>k) Nombre y firma de quien expide la certificación (deberá ser el funcionario competente). | ASODECINCO | 1                 |                     |           |             |
| Registro Único Tributario (RUT) con fecha de expedición del año 2023   | ASODECINCO | 1                 |                     |           |             |

| DOCUMENTACIÓN  | PROVEDOR   | CUMPLE TOTALMENTE | CUMPLE PARCIALMENTE | NO CUMPLE | OBSERVACIÓN |
|--|------------|-------------------|---------------------|-----------|-------------|
| Certificado de Paz y Salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el Certificado de Existencia y Representación Legal, si no lo tiene debe ser expedido por el representante legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlos. Si lo firma el contador debe anexar: Cédula, Tarjeta Profesional y Certificado de Junta de Contadores. | ASODECINCO | 1                 |                     |           |             |
| Carta de autorización dado el caso de que Representante Legal si requiere autorización para contratar por la cuantía.  | ASODECINCO | N.A.              |                     |           |             |
| Copia de la cédula del Representante Legal.  | ASODECINCO | 1                 |                     |           |             |
| Estados financieros comparativos 2021 y 2022, certificación de los estados   | ASODECINCO | 1                 |                     |           |             |
| Tarjeta y cédula del contador anexando certificado de la Junta central de contadores.  | ASODECINCO | 1                 |                     |           |             |
| Plan de trabajo para la ejecución que detalle el cómo se realizará cada una de las actividades con cronograma de trabajo.  | ASODECINCO | 1                 |                     |           |             |
| Propuesta Económica  | ASODECINCO | 1                 |                     |           |             |

**CONCLUSIÓN:** ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA 5-ASODECINCO – cumple parcialmente con toda la documentación.

**Criterios de evaluación:**

Se asignará un porcentaje máximo del ciento por ciento (100%) teniendo en cuenta los siguientes criterios: Experiencia (45%), Propuesta económica (35%), Valor agregado que ofrece el proponente (Plan de trabajo para la ejecución) (20%). Tal como se presenta a continuación:


| CRITERIOS  | PUNTUACIÓN   |  |  |
|--|--|--|--|
|  | 1  | 2  | 3  |
| <b>Propuesta económica (35%)</b>                                       | La propuesta no es favorable económicamente y no se ajusta al presupuesto                                | La propuesta se ajusta al presupuesto, pero no es la más favorable económicamente  | Es la propuesta económica más favorable y se ajusta al presupuesto   |
| <b>Experiencia y reconocimiento del proponente (45%)</b>               | No hay evidencia de la experiencia del proveedor en este tipo de servicios.                              | Se presenta alguna evidencia de la trayectoria del proveedor, aunque las certificaciones de experiencia no detallan la calidad de los productos o servicios. | El proveedor tiene una amplia trayectoria en los servicios o insumos prestados, y la certificaciones aportadas detallan calidad.   |
| <b>Valor agregado que ofrece el proponente (PLAN DE TRABAJO) (20%)</b> | No oferta ningún valor agregado que permita brindar mayor calidad y pertinencia en el objeto a contratar | En la propuesta plantea un valor agregado, pero no desarrolla con claridad dicho valor agregado.   | En la propuesta queda claro el valor agregado que propone, el cual es pertinente para brindar mayor calidad al objeto a contratar. |

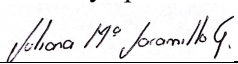

**EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

| PROVEEDOR  | 35% | RESULTADO C1 | 45% | RESULTADO C2 | 20% | RESULTADO C3 | SUMA PORCENTAJES | Valor Propuesta |
|------------|-----|--------------|-----|--------------|-----|--------------|------------------|-----------------|
| ASODECINCO | 3   | 35,00%       | 3   | 45,00%       | 3   | 20,00%       | 100,00%          | 37,327,920      |

**CONCLUSIÓN:** La propuesta presentada por el único proponente, ASOCIACION PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNA 5-ASODECINCO obtiene un puntaje de 100%, a la cual se le adjudica el contrato.

Cordialmente,

  
**JULIETH ALEXANDRA HERNÁNDEZ RENDÓN**  
Profesional de Proyectos 3  
Fundación Universidad de Antioquia

|   |  |
|---|--|
| Revisado y aprobado:<br> |  |
| Juliana Jaramillo Guiral<br>Apoyo jurídico C.I No.4600098401 de 2023  | Leny Yohana Cano Agudelo.<br>Coordinadora C.I No.4600098401 de 2023                  |